

## **ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2020.**

Siendo las 10 horas con 9 minutos del día 26 de febrero de 2020, en el Salón “D” del Palacio Legislativo de San Lázaro, con domicilio en Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia “El Parque”, Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron las y los C.C. Diputados integrantes de la Comisión de Justicia que más adelante se enlistan, de conformidad con los artículos 150, numeral 1, fracciones I, II, III, IV, V; 151, numeral 1, fracciones I y IV; 155; 158; 160; 167 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a efecto de celebrar la:

### **DÉCIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA**

#### **1. Lista de asistencia y declaración de quórum;**

La Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión dio la bienvenida a las y los legisladores presentes y solicitó a la Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA) fungir como Secretaria de la Reunión e informar a la asamblea el registro previo de asistencia. La Secretaría informó el registro de 18 firmas de los siguientes integrantes:

<b>NOMBRE DEL LEGISLADOR</b>	<b>CARGO EN LA COMISIÓN</b>
Ma. del Pilar Ortega Martínez	Presidenta
Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	Secretaria
Rubén Cayetano García	Secretario
Claudia Pérez Rodríguez	Secretaria
Martha Patricia Ramírez Lucero	Secretaria
María del Rosario Guzmán Avilés	Secretaria
Mariana Rodríguez Mier y Terán	Secretaria
Juan Carlos Villarreal Salazar	Secretario
Verónica Juárez Piña	Integrante
Armando Contreras Castillo	Integrante

María Elizabeth Díaz García	Integrante
Absalón García Ochoa	Integrante
Edgar Guzmán Valdéz	Integrante
Marco Antonio Medina Pérez	Integrante
Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina	Integrante
Ximena Puente de la Mora	Integrante
Nancy Claudia Reséndiz Hernández	Integrante
Gustavo Callejas Romero	Integrante
Silvia Lorena Villavicencio Ayala	Integrante

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión declaró la existencia de quórum reglamentario y dio por iniciada la reunión a las 10 horas con 14 minutos.

## **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día;**

La Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría dar lectura a la relación de los asuntos enlistados en el:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la primera convocatoria a la Décimo Quinta Reunión Ordinaria;
5. Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre Iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los Estados, para su discusión y votación:

- a. Predictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de prescripción de delitos sexuales en contra de personas menores de edad.
- b. Predictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abandono de personas adultas mayores.
- c. Predictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de extorsión.
- d. Predictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- e. Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga la fracción VI del artículo 282 del Código Civil Federal.
- f. Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- g. Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 390 del Código Penal Federal y 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
- h. Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 113 y 115 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

- i. Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

**6. Asuntos Generales.**

**7. Clausura y cita a la siguiente reunión.**

Una vez hecho del conocimiento de los legisladores presentes por la Secretaría, la Presidenta de la Comisión lo sometió a consideración de la asamblea. En votación económica, se aprobó.

**3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria.**

La Presidenta señaló que con antelación se hizo llegar el proyecto de Acta correspondiente a la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria, mismo que se encontraba disponible físicamente en la carpeta que fue circulada a los presentes al inicio de la reunión, por lo cual solicitó a la Secretaria someter a consideración la dispensa de su lectura y su aprobación. Se sometió a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del Acta, que en votación económica se aprobó por unanimidad. Posteriormente, se sometió a consideración la aprobación del Acta, la cual se aprobó por unanimidad.

**4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la primera convocatoria a la Décimo Quinta Reunión Ordinaria.**

La Presidenta precisó que, con antelación se hizo llegar el proyecto de Acta correspondiente a la primera convocatoria a la Décimo Quinta Reunión Ordinaria, mismo que se encontraba disponible físicamente en la carpeta que fue circulada a los presentes al inicio de la reunión, por lo cual solicitó a la Secretaria someter a consideración la dispensa de su lectura y su aprobación. Se sometió a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del Acta, que en votación económica se aprobó por unanimidad. Posteriormente, se sometió a consideración la aprobación del Acta, la cual se aprobó por unanimidad.

## **5. Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre Iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los estados, para su discusión y votación**

La Presidenta de la Comisión dio lectura a una síntesis de los asuntos conforme fueron presentados en el Orden del Día. Al término de la lectura, propuso implementar la dinámica desarrollada en reuniones anteriores, esto es, votar en bloque todos los asuntos, con excepción de aquellos que tuvieran alguna observación y quisieran reservarlo para su discusión en particular por parte de las y los legisladores presentes.

La Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA) anunció una propuesta de modificación al proyecto enlistado en el inciso i) del quinto punto del Orden del día, consistente en incluir “*el ingreso a instituciones educativas*” como una excepción a la negativa de expedición de constancias relativas a los antecedentes penales por parte de la autoridad administrativa, “por razones obvias” por lo que exhortó a las y los integrantes de la Comisión valorar su propuesta y se incluyera en el proyecto presentado.

Posteriormente, la Presidenta señaló la necesidad de modificar el dictamen enlistado en el inciso g) con el propósito de mencionar en los antecedentes la iniciativa del Diputado Jorge Arturo Espadas Galván (PAN). Asimismo, propuso modificar el dictamen enlistado en el inciso c) a fin de incorporar en los antecedentes la iniciativa del Diputado Jorge Argüelles Victorero (PES).

Por otra parte, el Diputado Rubén Cayetano García (MORENA) consideró que la redacción del decreto contemplado en el dictamen enlistado en el inciso a) es imprecisa. Por tanto, propone modificar el texto para señalar que “el inicio del cómputo comenzará a correr a partir al día siguiente en el que la víctima cumpla 30 años” en aras de otorgarle mayor certeza al plazo.

Posteriorment, la Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (MORENA) enfatizó la necesidad de realizar una reunión para evaluar el tema de imprescriptibilidad, puesto que no puede ser empleada en cualquier delito debido a la afectación de la seguridad jurídica de la persona.

Finalmente, la Presidenta sometió a votación nominal todos y cada uno de los dictámenes con las modificaciones propuestas, las cuales se aprobaron por unanimidad.

## **6. Asuntos Generales.**

La Presidenta de la Comisión abrió la discusión de Asuntos Generales. De forma introductoria manifestó su reconocimiento a todas las y los integrantes de la Comisión por su participación y disposición, así como su disponibilidad por mantener el diálogo. A su vez, informó a los integrantes acerca de la circulación de un Acuerdo para realizar a una reunión de trabajo la Titular la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Dicha visita, tiene como finalidad conocer el avance y retroceso en la materia.

La Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala sugirió solicitar desde la Comisión de Justicia la publicación, por parte de la Cámara de Diputados, de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a fin de proporcionarle un ejemplar a cada uno de los diputados, pues es importante que las personas conozcas sus derechos. Asimismo, puso énfasis en la necesidad de realizar reuniones con los Fiscales de cada una de las entidades federativas en aras de conocer las medidas adoptadas para prevenir el feminicidio, así como las deficiencias institucionales a las que se enfrentan en el combate del delito.

La Presidenta señaló que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados también propuso a la Comisión de Justicia realizar una reunión el día 17 de marzo con los Congresos Locales y Fiscalías de las entidades federativas a fin de analizar el fenómeno de la violencia feminicida en el marco del mes de la mujer. Por tanto, propuso realizar un trabajo en conjunto con la Mesa Directiva, Comisión de Justicia y el aval del Grupo de Trabajo de Feminicidio para tratar el tema y reforzar las medidas a nivel local.

La Diputada Claudia Pérez Rodríguez (MORENA) sugirió realizar una reunión con el Gobernador del Estado de Tlaxcala para conocer las medidas implementadas contra el feminicidio y trata de personas en la entidad. Lo anterior, toda vez que su

informe remitido a Gobernación sobre los índices del delito de feminicidio no coincide con los registros periodísticos.

El Diputado Rubén Cayetano García propuso establecer una ruta de trabajo con el Senado de la República con motivo de la reforma al Poder Judicial de la Federación, toda vez que estima indispensable la participación del Congreso de la Unión en los Parlamentos Abiertos y Foros destinados a su dictaminación. Asimismo, propuso realizar una reunión en el Estado de Guerrero con el objeto de visibilizar los retos a los que se enfrenta el Poder Judicial del Estado.

A su vez, el diputado señaló la necesidad de realizar una solicitud formal a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y del Senado de la República a fin de conocer el seguimiento, armonización y vigencia en las entidades federativas de los trabajos legislativos aprobados por la Comisión de Justicia.

La Presidenta manifestó que la Comisión se encuentra en contacto con el Senado de la República vía presidencia de ambas Cámaras; sin embargo, estima atendible la solicitud de enviar un comunicado formal a la Comisión de Justicia del Senado con el objeto de conocer el estatus de los asuntos y propuso realizar una reunión con el Presidente de dicha Comisión.

De igual forma, manifestó no tener inconveniente con la propuesta de realizar foros y visitas a los Estados y enfatizó que, en lo que respecta al sistema de justicia penal, las Comisiones de Justicia de ambas Cámaras son corresponsables en el seguimiento de las acciones de los operadores del sistema tanto nivel federal como a nivel local.

La Diputada Claudia Pérez Rodríguez propuso la emisión de un oficio dirigido a todos los Poderes Judiciales de los Estados para conocer los avances en cuanto a la implementación del sistema penal acusatorio en las entidades federativas.

La Presidenta señaló la posibilidad de materializar esta propuesta a través de la Cámara de Diputados, puesto que todos los operadores tienen la obligación de enviar los informes semestrales del avance; sin embargo, precisó que solo el Poder Judicial Federal ha enviado sus informes mientras que la Fiscalía General de la República y los Poderes Judiciales locales aún no los remiten.

Finalmente, la Presidenta propuso emitir un Acuerdo por parte de la Comisión para solicitarle a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) y a la Mesa Directiva el envío de un comunicado al Senado de la República para trabajar de manera conjunta en los Foros encaminados a dictaminar la reforma del Poder Judicial de la Federación.

#### **7. Clausura y cita a la siguiente reunión.**

Agotados los asuntos del Orden del Día, siendo las 11 horas con 34 minutos, se dio por terminada la reunión.

Aprobada por los integrantes de la Comisión, lo suscribe la Junta Directiva, a los  
29 días del mes de septiembre de 2020.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA  
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA,  
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2020.

---

DIP. MA. DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA

---

DIP. RUBÉN CAYETANO GARCÍA  
SECRETARIO

---

DIP. DAVID ORIHUELA NAVA  
SECRETARIO

---

DIP. ADRIANA MARÍA GUADALUPE  
ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
SECRETARIA

---

DIP. MARTHA PATRICIA  
RAMÍREZ LUCERO  
SECRETARIA

---

DIP. CLAUDIA PÉREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA

---

DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS  
SECRETARIA

---

DIP. MARÍA DEL ROSARIO  
GUZMÁN AVILÉS  
SECRETARIA

---

DIP. MARIANA RODRÍGUEZ  
MIER Y TERÁN  
SECRETARIA

---

DIP. ANA RUTH GARCÍA GRANDE  
SECRETARIA

---

DIP. JUAN CARLOS  
VILLARREAL SALAZAR  
SECRETARIO